



Dirección Adjunta de Administración de Proyectos
Of. INFOTEC-DAAP-00243-2025
Ciudad de México a 02 de mayo de 2025.

C. GABRIEL GONZALEZ GOMES

El suscrito(a) **Juan Mario Beltrán Valle**, Apoderado(a) Legal de INFOTEC Centro Público de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, con la personalidad que tengo acreditada en la Declaración II.3 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número **2025-00241**, de fecha **01-05-2025**, y a solicitud del administrador del contrato **CLAUDIO MORAN PONCE** que usted C. **GABRIEL GONZALEZ GOMES**, tiene celebrado con este Centro Público de Investigación, para la prestación de los servicios profesionales independientes –descritos en la Cláusula Primera y justificación de contratación anexos a dicho contrato–, le comunico la terminación anticipada del contrato con efectos a partir de **2025/06/15**, con fundamento en la Cláusula Décima Tercera del acuerdo de voluntades citado en este párrafo.

Al efecto, se le requiere hacer entrega al Administrador del Contrato de los informes y documentos que, en su caso, tenga pendientes, así como de las herramientas servicios y equipo de cómputo, que INFOTEC le haya facilitado para el cumplimiento del objeto del contrato.

Finalmente, se reitera la obligación de confidencialidad asumida por usted en la Cláusula Décima del Contrato que se termina anticipadamente, apercibido (a) de las sanciones que pudiera hacerse acreedor(a) en caso de incumplimiento.

Juan Mario Beltrán Valle

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN



Terminación anticipada: 00243



FECHA DE FIRMA: 2025-05-02 12:59:17

FIRMA ELECTRÓNICA:

Clu5PzLla63HnMjPAKTEk56ZiirTmLYFpdk5QlnGVvnXM9CuJ9zxy7wCdEhr9FxxhuXNKqiTWYGZl0W3AWLAWE9X
+QkrQRiYpPBfw+JSVGaiLXQICngfvJe0V/5RyK09qF+LXOeOLRwrIpKUNM2Lqo6I1wUtfu6L5zxApcEPGt+ZsdDUu/IC
jCK0T1UJ0mDcG7M4EW7e5z18QxWyhXb9ikjAMHnKqGe8dMv+61i0rlHXN2I72sDVVTGMWoaC1Ug0Zj5qsgKQhNo
Lm/JeXJ2SEIXQ30Fr6/ShUiajVyhFFD8byClt4UgdnWhKDYUI9Zg/ryBCvKceYzKi17Jzg==

CADENA ORIGINAL:

||Juan Mario Beltrán Valle|BEVJ5904143J5|00243|2025-06-15|34e070715cd53117990af5369c22ef17e93ced9b5d872c8917b4fa0832b4c7ac|2025-05-02 19:06:05||